



¡ESTE ES MI AÑO!

Términos y condiciones campaña sorteo S/1,000 diarios y gran premio de S/30,000 de Cuenta Imparable y Cuenta Libre

Condiciones sorteos diarios:

Campaña válida del 17 de noviembre de 2025 al 28 de febrero de 2026. Dirigida exclusivamente a clientes con Cuenta Libre o Cuenta Imparable activa, en soles o dólares, que mantengan un saldo mínimo de S/500 o US\$150 el día anterior a cada sorteo. Por cada S/100 o US\$30 de saldo el cliente obtendrá una (1) opción para participar en el sorteo. El cálculo de opciones se realizará en base al saldo registrado el día anterior a cada sorteo. Los sorteos se realizarán diariamente de lunes a viernes, excepto los días 8, 9, 24 y 25 de diciembre de 2025, y el 1 de enero de 2026. No aplican fines de semana ni feriados. Durante la vigencia de la campaña se entregarán un total de 70 premios de S/1,000. Cada cliente podrá ganar como máximo un (1) premio en todo el periodo de la campaña.

Condiciones sorteo de S/30,000:

Sorteo válido para clientes con Cuenta Libre o Cuenta Imparable activa, en soles o dólares, que mantengan un saldo promedio mínimo de S/500 o US\$150 durante la vigencia de la campaña. Para este sorteo, se considerarán los saldos promedios mensuales de diciembre 2025, enero y febrero de 2026. Por cada S/100 o US\$30 de saldo promedio mensual, el cliente obtendrá 1 opción para participar. Las opciones generadas se acumularán durante todo el periodo de la campaña. En caso el cliente tenga una cuenta activa y no cumpla con la condición uno de los meses de la vigencia de la campaña, no participara en el sorteo. En caso la cuenta haya sido abierta después del inicio de la campaña, el cliente podrá participar siempre que cumpla con el saldo promedio mensual mínimo desde el mes de apertura. El sorteo se realizará el 16 de marzo de 2026 y se entregará un único premio de S/30,000.

Condiciones generales para ambos sorteos:

Podrán participar todos los clientes y colaboradores del Grupo Santander que cumplan con los requisitos establecidos en cada sorteo. Una vez realizado cada sorteo, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se realizará el abono del premio en una Cuenta de Ahorros activa del Cliente Ganador. En caso el abono se realice en una cuenta en dólares americanos, se aplicará el tipo de cambio publicado por la SBS vigente a la fecha del depósito. Si el Cliente Ganador cierra o desactiva su cuenta participante antes de la fecha de entrega del premio, perderá el derecho a recibirlo. En tal caso, Santander Consumer podrá disponer libremente del premio, según lo considere conveniente. Al participar en la promoción, los ganadores autorizan a Santander Consumer a publicar sus datos personales en medios oficiales, con el fin de dar a conocer públicamente los resultados. Santander Consumer se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones, siempre que dichos cambios no alteren la naturaleza de la promoción o respondan a una obligación legal, previa comunicación a los participantes.

Condiciones Extensión - sorteo S/30,000 de Cuenta Imparable y Cuenta Libre:

Válido del 01 al 12 de marzo. Participan clientes que dentro de la vigencia de la campaña abran una Cuenta Libre o Cuenta Imparable, en soles o dólares y que mantengan un saldo promedio mínimo de S/500 o US\$150 durante la vigencia de la misma. Por cada S/100 o US\$30 de saldo promedio, el cliente obtendrá 1 opción para participar. El sorteo se realizará el 16 de marzo de 2026 y se entregará un único premio de S/30,000. Podrán participar todos los clientes y colaboradores del Grupo Santander que cumplan con los requisitos establecidos. Una vez realizado el sorteo, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se realizará el abono del premio en una Cuenta de Ahorros activa del Cliente Ganador. En caso el abono se realice en una cuenta en dólares americanos, se aplicará el tipo de cambio publicado por la SBS vigente a la fecha del depósito. Si el Cliente Ganador cierra o desactiva su cuenta participante antes de la fecha de entrega del premio, perderá el derecho a recibirlo. En tal caso, Santander Consumer podrá disponer libremente del premio, según lo considere conveniente. Al participar en la promoción, los ganadores autorizan a Santander Consumer a publicar sus datos personales en medios oficiales, con el fin de dar a conocer públicamente los resultados. Santander Consumer se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones, siempre que dichos cambios no alteren la naturaleza de la promoción o respondan a una obligación legal, previa comunicación a los participantes.

Información de productos participantes:

Cuenta Imparable:



Ejemplo: TREA referencial de 2.50% calculada considerando la TEA de 2.50% para un depósito de US\$1,000.00 sin movimientos durante 12 meses aplica una TREA de 2.50%. Interés anual de US\$25.00. Saldo mínimo de equilibrio US\$0.01 en la cuenta.

Condiciones TREA dólares: preferencial de 2.50% en dólares aplica para cualquier monto y abiertas desde el 10.09.2025 hasta el 30.04.2026. A partir del 01.05.2026 la tasa será según tarifario vigente. **Ejemplo:** TREA referencial de 4.60% calculada considerando la TEA de 4.60% para un depósito de S/1,000.00 a 360 días o 12 meses sin movimientos. Interés anual de S/46.00. **Condiciones TREA soles:** TREA preferencial de 4.60% en soles aplica para montos desde S/500.00 y abiertas desde el 10.09.2025 hasta el 30.04.2026. A partir del 01.05.2026 la tasa será según tarifario vigente. Para montos menores a S/500.00 se cobra mantenimiento mensual de S/8.00. Depósitos ilimitados sin costo dentro de la misma plaza en ventanilla. Puedes abrir tu cuenta en cualquiera de nuestras agencias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/118,300.00 (setiembre – noviembre 2025). Este valor se actualiza trimestralmente, para mayor información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para mayor información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander Consumer o en la página web www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank S.A. R.U.C. 20255993225.

Cuenta Libre:



Ejemplo: TREA referencial calculada considerando la TEA de 0.00% para una cuenta con saldo promedio mensual de S/1,000.00 soles sin movimiento durante 12 meses. Interés anual: S/0.00. Saldo Mín. de Equilibrio: S/0.00.

Comisiones y gastos conforme al Tarifario Vigente. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/118,300.00 (setiembre – noviembre 2025). Este valor se actualiza trimestralmente, para mayor información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para mayor información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander o en www.santanderconsumer.com.pe o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y Provincias). Santander Consumer Bank con R.U.C. 20255993225.